

MANCOMUNIDAD MI VALLE DEL AMBROZ

PROYECTO ISLA IV

CARNET DE CONDUCIR CLASE C+C.A.P. INICIAL MERCANCÍAS (Ref.:20222601)

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA LISTA PROVISIONAL

Según marca el proyecto ISLA IV, promovido por la Diputación Provincial del Cáceres y cofinanciado al 80% por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, las personas beneficiarias a alguno de los colectivos detallados a continuación:

- **Personas desempleadas de larga duración (PLD).** Se consideran desempleadas de larga duración a las personas en situación de desempleo durante más de 6 meses continuos si son menores de 25 años, y a las personas en situación de desempleo durante más de 12 meses continuos si tienen una edad igual o superior a 25 años.
- **Jóvenes menores de 30 años no atendidos por el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ)** y que no se han beneficiado de alguna medida o actuación del Sistema Nacional de la Garantía Juvenil (SNGJ).
- **Personas mayores de 55 años.**
- **Personas con discapacidad.**
- **Inmigrantes.**
- **Minorías étnicas y comunidades marginadas.**
- **Otros colectivos desfavorecidos como:**
 - Participantes que viven en hogares compuestos de un único adulto con hijos a su cargo
 - Personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda.
 - Víctimas de violencia de género.
 - Víctimas de discriminación por origen racial o étnico, orientación sexual e identidad de género.
 - Solicitantes de asilo.
 - Personas con problemas de adicción.
 - Personas reclusas y ex reclusas.
 - Perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales.
 - Personas con fracaso o abandono escolar.
 - Otras personas en situación de vulnerabilidad acreditada por un informe de los Servicios Sociales.



Igualmente, para acceder al curso, es requisito imprescindible:

- Tener 21 años cumplidos.
- Estar en posesión del carnet de conducir B.
- Conocimientos básicos de lectoescritura.

Recordar, que tal y como recoge el Proyecto, la proporción de participación por sexos del alumnado en la acción formativa **“CARNET DE CONDUCIR C+C.A.P INICIAL MERCANCÍAS” es de 14 mujeres y 1 hombre**. Esta proporción se mantendrá excepto en la circunstancia en que no hubiera suficientes personas seleccionadas de un sexo, compensándose con participantes del otro.

En los casos de empate, el orden de prelación se ha establecido atendiendo a la mayor puntuación en los criterios de vulnerabilidad. En el caso de que se mantuviera el empate, se ha atendido a la mayor antigüedad de las personas candidatas como demandantes de empleo.

LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES

Listado Provisional con Puntuaciones de Mujeres

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
GONZÁLEZ GARCÍA	LIDIA	6,50
MOSQUERA MOSQUERA	TERESA DEL SOCORRO	6,00
MARTÍN CORRALES	MARTA	3,75



Listado Provisional con Puntuaciones de Hombres

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
VILLAR CARRASCO	MARCO ANTONIO	7,25
LICES ÁLVAREZ	RAMON	6,75
MONTERO CALZADO	RAÚL	6,75
DE ÁVILA COLLADO	JULIO JHONATAN	6,75
MORA PARRA	JAIME	6,50
GIL GARCÍA	ALFONSO	6,50
CAÑIBANO MATEOS	JUAN	6,25
DE LOS LLANOS BASTOS	JUAN MANUEL	6,00
GIL GONZÁLEZ	FRANCISCO JAVIER	6,00
GIL LÓPEZ	JOSE LUIS	5,75
CÁCERES SÁNCHEZ	DANIEL	5,75
DÍAZ BASTOS	MARCOS FELIPE	5,50
SIMON CALZADO	JUAN ANTONIO	5,50
IGLESIAS MORENO	LUIS ROBERTO	5,50
SÁNCHEZ MAJADA	EDUARDO	5,25
BARBERO CARRIL	BORJA	4,50
PORRAS GARCÍA	VICENTE	2,50
GARCÍA ROMERO	RUBÉN	2,00

Listado de Personas que Renuncian

APELLIDOS	NOMBRE
BLANCO MARTÍN	MARÍA DEL CARMEN



LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS QUE NO CUMPLEN REQUISITOS A FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
BLANCO PÉREZ	CLARA MARÍA	No cumple pertenencia a colectivo
CABANAS DÍAZ	ANA MARÍA	No cumple pertenencia a colectivo
CAMPO DEL BARCO	VICENTE	No cumple pertenencia a colectivo
COLMENAR GONZÁLEZ	ALEJANDRO	No cumple pertenencia a colectivo
CUSTODIO CONSUEGRA	MIGUEL ÁNGEL	No cumple pertenencia a colectivo
GANDARILLAS HERNÁNDEZ	MARÍA DEL CARMEN	Solicitud fuera de plazo
LÓPEZ BLAZQUEZ	ANDRÉS	No cumple pertenencia a colectivo
LÓPEZ LÓPEZ	CRISTINA	No cumple pertenencia a colectivo
LÓPEZ MARTÍNEZ	ROBERTO	No cumple pertenencia a colectivo
MARTÍN SÁNCHEZ	ADELA	No cumple pertenencia a colectivo
NEILA LUMERAS	ALMUDENA	No cumple pertenencia a colectivo
PALOMO FELIPE	VICTORINO	No cumple pertenencia a colectivo
RODRÍGUEZ NEILA	SILVIA	No cumple pertenencia a colectivo
SÁNCHEZ GARRIDO	IVAN	No cumple pertenencia a colectivo
VALLES IBORRA	JUAN MARTÍN	No cumple pertenencia a colectivo
VEGA ROSADO	VIRGINIA	Ha recibido actuaciones en Garantía Juvenil

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF22AW0DP00PEOG32U8P75EQE3W7LAN9>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF22AW0DP00PEOG32U8P75EQE3W7LAN9 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: TERESA DE JESUS MORALES CASCOS - JEFATURA DE SECCION DE ANALISIS Y POLITICAS ACTIVAS (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 26/08/2022 21:39
 Página: 4/6



RECLAMACIONES, SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y RENUNCIAS	
FECHA	Desde el momento de la publicación de la lista hasta las 14:00 horas del 31 de agosto de 2022.
	Para formalizar la reclamación será necesario presentar el documento “Reclamación al listado provisional” exponiendo las razones o junto con la documentación a aportar que solo tendrá validez Documentación Oficial de resoluciones administrativas, Informes Técnicos Sociales de los Servicios Sociales o Departamentos de la Entidad o Administración competentes en la materia que concurra en los participantes.
RENUNCIAS	Las personas admitidas que deseen renunciar a su posible participación en la acción formativa, deben cumplimentar el documento “Comunicado de Renuncia Voluntaria” .
MODELOS	Los modelos de “Renuncia” y de “Reclamación” puedes ser encontrados en la Mancomunidad, ayuntamientos y en el siguiente enlace web: https://drive.google.com/drive/folders/1bXjFi05PCRk_SGIzF8r2C-NOAFmjGMqg
PRESENTACIÓN	Las personas que lo deseen deben Registrar la documentación en los Ayuntamientos, la Mancomunidad o registros oficiales, y ser enviada al Registro de la <i>Excma. Diputación Provincial de Cáceres, Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo; de la misma forma en que se presentaron las solicitudes.</i>
Con posterioridad a la resolución de las posibles reclamaciones, se hará público el listado definitivo con mención expresa de las personas seleccionadas para su participación en el curso “Carnet de conducir clase C+CAP inicial mercancías” , así como aquéllas otras que, si fuera el caso, queden en situación de reserva, para la que se establecerá el orden de prelación del propio listado.	
RECORDAR	<ul style="list-style-type: none"> • Será imprescindible, para realizar la acción formativa, estar en “Situación de desempleo” el día antes de inicio de curso. • El requisito de acceso “Perteneencia a colectivo vulnerable” dependerá de la fecha de inicio de la acción formativa, pudiendo sufrir cambios, incluso perdiendo la condición de la situación.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF22AW0DP00PEOG32U8P75EQE3W7LAN9>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF22AW0DP00PEOG32U8P75EQE3W7LAN9 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 26/08/2022 21:39
 Página: 5/6
 Firmantes: TERESA DE JESUS MORALES CASCOS - JEFATURA DE SECCION DE ANALISIS Y POLITICAS ACTIVAS (DIPUTACION DE CACERES)



